AVISO

LIMITACIÓN A MIPYMES

San Sebastián de Mariquita (Tol), 19 MAR 2025

La Escuela de Aviación Policial informa que el proceso de contratación PN ESAVI MIC 007 – 2025 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRETERÍA PARA LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL", se limitará a MIPYMES TERRITORIAL DEPARTAMENTAL (TOLIMA), en atención a que las firmas interesadas que presentaron la solicitud cumplieron los requisitos establecidos en la invitación pública, en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.4 y 2.2.1.2.1.5.2 numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, en concordancia con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, así:

SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES TERRITORIAL DEPARTAMENTAL

NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIÓN
ALBERTO SARMIENTO CÁRDENAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.072.493.173	▪ Solicitud limitación convocatoria firmada por ALBERTO SARMIENTO CÁRDENAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.072.493.173 ▪ Certificación de acreditación calidad de MiPyme. ▪ Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de comercio de Ibagué, código de verificación fMrEgJrSBK con fecha de expedición 05/03/2025, matrícula No. 240372, fecha de matrícula 29/09/2013, fecha de renovación 27/03/2024, Grupo NIIF: grupo III – microempresas, cuenta con la actividad económica 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados. ▪ Tarjeta profesional contador- No. 99074-T ▪ Presenta Cédula de ciudadanía contador	Cumple

SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES TERRITORIAL MUNICIPAL

NOMBRE DEL OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIÓN
ANA MARÍA ZULUAGA CRUZ identificada con C.C 1.053.853.586. Representante Legal de FERRETERIA GUALI S.A.S	▪ Solicitud limitación convocatoria firmada por ANA MARÍA ZULUAGA CRUZ identificada con C.C 1.053.853.586. Representante Legal de FERRTERIA GUALI S.A.S. ▪ Certificación de acreditación calidad de MiPyme. ▪ Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima, código de verificación cNMkpCDWNj con fecha de expedición 18/03/2025, matrícula No. 54502, fecha de matrícula 11/11/2014, fecha de renovación 30/03/2024, Grupo NIIF: grupo II – microempresas, cuenta con la actividad económica 4752 Comercio	Cumple

	al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados. ▪ Tarjeta profesional contador- No. 242740-T ▪ Presenta Cédula de ciudadanía contador	

Los demás ítems, numerales y contenido de la invitación, continúan vigentes y no sufren ninguna modificación.



Teniente coronel **DIEGO FELIPE MESA MERA**
Director Escuela

Elaborado por: IT. José Omar Waltero, Analista GRUCO
Revisado por: AG. Wilson Ariel Pinzón Caraballo, jefe ASJUD (E)
Revisado por: IJ. Freddy Augusto Villamil, jefe GRUCO
Revisado por: CT. Renzo Becerra García, jefe ARLOF
Revisado por: MY. Luis Fernando Ortega Bueno, subdirector ESAVI
Fecha elaboración: 19/03/2025
Ubicación: \\srvfilesesavi1\ESCUELA DE AVIACION POLICIAL\AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA\GRUPO CONTRATOS\2025\11. CONTRATOS\11.8 SUMINISTRO\2. FERRETERIA\LIMITACION MIPYMES

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
PBX: (601) 5159000 Ext. 24291
esavi.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co